

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1090063932001
RAZÓN SOCIAL: PALACARA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT:	02/12/1982
NOMBRE COMERCIAL:	PALACARA S A	FEC CIERRE:		FEC FINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE APOYO REQUERIDAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IBABUJA Cantón: IBARRA Pantofoja: SALINAS Calle: VIA A SAN LORENZO Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: FRENTE A LA ENTRADA DE SALINAS DE IBARRA Edificio: HACIENDA PALACARA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022225170 Email: edgar.guama@ibarra.com



Código: RIMRUC2018002720293

Fecha: 14/12/2018 13:46:16 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1090063932001
RAZÓN SOCIAL: PALACARA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PALACARA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MARRACO DE LOS ARCOS ANTONIO
CONTADOR: GUAMA MORALES EDGAR IGNACIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 02/12/1982
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/04/1983
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 31/10/2017
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE APOYO REQUERIDAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SALINAS Calle: VIA A SAN LORENZO Numero: S/N Intersección: SECUNDARIA Edificio: HACIENDA PALACARA
Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA ENTRADA DE SALINAS DE IBARRA Telefono Trabajo: 022225170 Email: edgar.guama@ibarra.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Requiere que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	(ZONA 1) IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002720293

Fecha: 14/12/2018 13:46:16 PM